



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

49/2018

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal las "Primeras Jornadas Fuegoínas de Niñez, Adolescencia y Familia", en el marco de la protección integral de los Derechos de niñas, niños, adolescentes y familia.

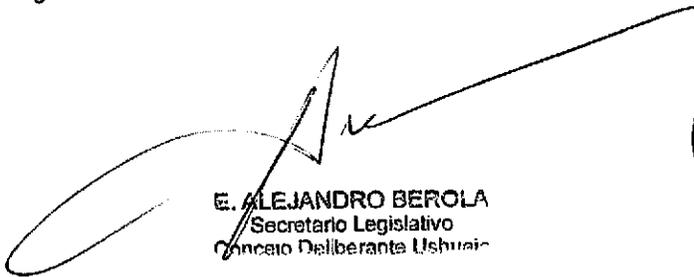
ARTÍCULO 2º.- Las citadas jornadas se realizarán los días 12 y 13 de julio del corriente año en el Complejo Artístico-Deportivo del Centro Polivalente de Arte de la ciudad de Ushuaia y están organizadas por el Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

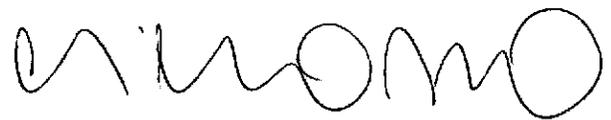
RESOLUCIÓN CD Nº 252 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/07/2018.-

co
Doo



E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia



EDO BOCCHICCHIO
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante de Ushuaia
A/C de la Presidencia